



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 2

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ÁREA DE CONOCIMIENTO HISTORIA DEL ARTE	
DEPARTAMENTO HISTORIA DEL ARTE		
PERFIL DE LA PLAZA ARTE ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO (GRADO EN HISTORIA DEL ARTE)		
RESOLUCIÓN RECTORAL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023	B.O.E. 4 DE DICIEMBRE DE 2023	Nº DE ORDEN DE LA PLAZA 1/54/23

ENVÍESE POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Décimo Primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y según lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 09 January 2024

Presidente/a,

Fdo.: Alfredo José Morales Martínez.

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Dolores Reyes Escalera Pérez.

Vocal primero/a,

Fdo.: Concepción Lomba Serrano.

Vocal segundo/a,

Fdo.: Rafael Gil Salinas.

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Dolores Caparrós Masegosa.

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 1 de 2

Código seguro de Verificación : GEISER-c338-87b4-2d37-7253-8057-5385-21af-0205 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

ÁMBITO- PREFIJO GEISER	CSV GEISER-c338-87b4-2d37-7253-8057-5385-21af-0205	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 09/01/2024 12:06:10 Horario peninsular
Nº registro U01700113s24N0000002	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Validez del documento Original



GEISER-c338-87b4-2d37-7253-8057-5385-21af-0205

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpMB0CZ8YycWxL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	18/01/2024
ID. FIRMA	afirma.us.es	8aysoJ+oo0OdPzwoWrpMB0CZ8YycWxL	PÁGINA	2/3
 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpMB0CZ8YycWxL				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADOPTADOS POR LA COMISIÓN

Cuerpo: Catedráticos de Universidad. Plaza nº 1/54/23
Departamento: Historia del Arte
Área de conocimiento: Historia del Arte
Perfil Docente: Arte Español Contemporáneo (Grado en Historia del Arte)

- 1.- HISTORIAL ACADÉMICO (máximo 10 puntos)
2.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA DOCENTE (máximo 20 puntos)
3.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA INVESTIGADORA (máximo 20 puntos)
4.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO A LA SOCIEDAD (máximo 10 puntos)
5.- HISTORIAL Y EXPERIENCIA EN GESTIÓN UNIVERSITARIA (máximo 15 puntos)
6.- CAPACIDAD PARA LA EXPOSICIÓN Y EL DEBATE (máximo 4 puntos)
7.- ADECUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LAS ASIGNATURAS AL PERFIL DOCENTE DE LA PLAZA (máximo 10 puntos)
8.- ADECUACIÓN DE LOS PROYECTOS DOCENTE E INVESTIGADOR (máximo 10 puntos)
9.- OTROS MÉRITOS (máximo 1 punto)

Código seguro de Verificación : GEISER-c338-87b4-2d37-7253-8057-5385-21af-0205 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Table with 3 columns: ÁMBITO- PREFIJO, CSV, FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO. Includes registration number and validation URL.



GEISER-c338-87b4-2d37-7253-8057-5385-21af-0205

Código Seguro de verificación: 8aysoJ+oo0OdPzwoWrpxMB0CZ8YycWxL. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, 18/01/2024. Includes ID, FIRMA, and a large barcode at the bottom.